| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD | DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL<br>DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD<br>SISTEMA DE GESTIÓN<br>CONTROL DOCUMENTAL | | | |
|---|---|---|---|---|
| | ACTA DE REUNIÓN | | | |
| | Código: | SDS-DFO-FT-001 | Versión: | 1 |
| Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo | | | | |

**Tema**: Orientaciones técnicas ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias y ruta pilotaje Asistencia personal.

| **Dependencia (Dirección / Oficina)** | **Proceso** |
|---|---|
| Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública | Gestión Social y Territorial en Salud Pública |

| **Objetivo** | Fecha: 14 de julio 2026 | | | |
|---|---|---|---|---|
| Facilitar un espacio de socialización e intercambio de conocimientos sobre las violencias basadas en género y la ruta de atención para mujeres víctimas de violencias con énfasis en los escenarios de cuidado y la operación del Modelo de Asistencia Persona, dirigido a los equipos territoriales de la Secretaría Distrital de Salud – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente. | Tipo de reunión | Asistencia Técnica:<br>Asesoría ( )<br>Orientación ( X )<br>Capacitación ( )<br>Acompañamiento ( ) | | |
| | | Otro ( ) | | |
| | Modalidad: | Presencial ( X ) | Virtual ( ) | Mixta ( ) |
| | Lugar: Auditorio Laureles – Localidad Bosa | | | |
| | Hora Inicio: 8:00 am Hora Fin: 11:00 AM | | | |
| | Notas por: Maribel Romero Cubillos | | | |
| | Próxima Reunión: Por confirmar | | | |
| | Quien cita: Liliana tunjo | | | |

**TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS ***

1) Se dio inicio a la reunión agradeciendo la asistencia y participación del equipo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, socializando el objetivo de la misma, el cual, estuvo encaminado en desarrollar orientación técnica a equipos de las SISS en la Ruta de Atención a Víctimas de Violencia Basadas en Género y la ruta intersectorial en el marco del pilotaje en la modalidad de asistencia personal – SIDICU.

2) A continuación, se efectúo el diligenciamiento del pre-tes por parte de las personas participantes.

3) Posterior a ello, se dio la bienvenida a la Enlace SOFIA de la localidad de Bosa de la dirección de violencias de la Secretaría Distrital de la Mujer Tatiana Vásquez, quien realizó de manera inicial una actividad, organizando tres grupos de trabajo en los cuales, se analizó un caso dando respuesta a las preguntas planteadas:







Lo anterior, dio paso a la socialización de la normativa vigente que respalda el derecho a una vida libre de violencias desde el contexto internacional, nacional y distrital invitando a tener en cuenta ésta y a que sea reconocida en el quehacer institucional y territorial, refiriendo que la violencia contra las mujeres, es una de las manifestaciones de la discriminación en su contra y de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres.

Se retoma la normativa desde la ley 1257 artículo 2, por medio de la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres planteando que “es cualquier acción u omisión que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer así como las amenazas de tales actos la coacción o la privación arbitraria de la libertad bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

Se mencionan los tipos de violencia contra la mujer en el marco de la ley 1257 de 2008 violencia física psicológica sexual económica patrimonial y otros tipos de violencia contra las mujeres negras afrocolombianas raizales palenquearas como el racismo la violencia simbólica la violencia institucional y la ginecobstetricia así mismo la epistémica económica territorial y política.

Se relacionan los lugares de ocurrencia de las violencias contra las mujeres entre los cuales se encuentran el ámbito privado que está relacionado con pareja y ex pareja o familia el ámbito comunitario en donde se encuentra el espacio público peatonal transporte público escenarios de participación y representación centros educativos centros de salud trabajo y el ámbito de las violencias perpetradas o toleradas por el estado entre ellas negligencia institucional conflicto armado.

Se socializan también los derechos de las mujeres víctimas de violencia entre ellos se encuentran: el trato humano respetuoso y digno, una atención integral oportuna especializada y de calidad, información sobre la posibilidad de decidir voluntariamente si quieres ser confrontada con el agresor o agresores, ser tratada con reserva de su intimidad sus datos personales y los de sus familiares, expresar todas las opiniones necesarias y temores que surjan en el proceso de atención, que la comuniquen todas las decisiones que puedan afectar sus derechos, acceder a la asistencia gratuita por un traductor traductora o intérprete en caso de no saber leer o escribir o hablar una lengua distinta, ser informada sobre la posibilidad de acceder a indemnización por prejuicios ocasionados.

En cuanto a prácticas que deben ser eliminadas en el momento de la atención, se plantearon las siguientes: dar opiniones juicios de valor o consejo sobre los hechos de violencia, minimizar o menospreciar los hechos relatados por la víctima, indagar sobre detalles de los derechos narrados por la víctima y divulgar a otras personas la información sobre los hechos, desmotivar los procesos de denuncia de las violencias insistiendo en los costos familiares económicos o emocionales que significan para la mujer víctima, solicitar pruebas como requisito para recibir declaraciones o denuncias por hechos de violencia contra las mujeres, atender a las mujeres en espacios que no garanticen la privacidad y seguridad en el momento del relato de los hechos.

Frente a las recomendaciones para el abordaje a las víctimas se resaltaron las siguientes: ofrecer un trato digno humano y amable escuchar atentamente y atender las opiniones preocupaciones y preguntas de la mujer víctima, antes del relato de los hechos preguntar a la víctima si ya lo ha narrado antes y revisar con atención la documentación disponible, entregar a la mujer copia de los documentos relevantes y orientar de manera clara sobre la continuidad del proceso, reconocer a las mujeres con identidad de género diversa de acuerdo al nombre que ella indica, indagar sobre las redes de apoyo social y afectivo que puede complementar la respuesta institucional en lo posible disponer de equipo de auxilio psicológico.

A continuación de éste importante contexto y sensibilización, se dio paso a la socialziación de la ruta de atención, la cual, se encuentra también a través de un QR. En el marco de la ruta única de atención a mujeres víctimas de violencia, se menciona que las mujeres tienen derecho a recibir orientación e información recibir atención integral en salud acceder a la justicia acceder a medidas de protección.

Frente al derecho a la información en el distrito se cuenta con los siguientes puntos: línea 123, línea púrpura o WhatsApp púrpura, línea 55 que funciona a nivel nacional, Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres que se encuentran en las 20 localidades de la ciudad, casas de justicia, manzanas de cuidado, Casa de todas.

En cuanto al derecho a recibir atención integral en salud, se encuentran las instituciones prestadoras de salud, entidades prestadoras de servicios de salud, centros de atención prioritaria en salud línea 123 agencia MUJ en la línea 123 y otras agencias que atienden casos de violencias basadas en género en ésta línea y actualmente se cuenta con la estrategia hospitales en una articulación entre la Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría Distrital de Salud encontrándose en el hospital de Meissen para la Subred Sur, hospitales de Kennedy y Bossa centro en la Subred Sur Occidente, hospitales de Santa Clara y la Victoria en la Subred Centro Oriente, Hospitales de Suba y Simón Bolívar en la Subred Norte y hospital universitario Clínica San Rafael, hospital privado.

Para el acceso a la justicia, se refiere que se pueden acercar al Centro de Atención de la Fiscalía general de la nación en donde pueden denunciar casos de violencia intrafamiliar violencia sexual tentativa de feminicidio y lesiones personales, tortura, daño en bien ajeno entre otras violencias constitutivas de delitos, así mismo en la Unidad de Reacción inmediata donde se contará con atención diferencial y acompañamiento jurídico y psicosocial especializado en mujeres víctimas de violencia incluyendo los servicios de representación jurídica los cuales se encuentran en las localidades de Puente Aranda, Kennedy, Engativá Ciudad Bolívar, Bosa Campo Verde, y en los centros de contacto telefónico de la fiscalía

general de la nación comisarías de familia.

El acceso a medidas de protección, se realizan a través de las comisarías de familia en donde brindan atención especializada en materia de derechos humanos y erradicación de las violencias en el contexto familiar, adopción de medidas de protección atención y estabilización para garantizar proteger restablecer y reparar los derechos vulnerables, asimismo, la línea una llamada de vida de parte de la Secretaría Distrital de Integración Social, aquí se solicita medida de protección provisional en situaciones de violencia en el contexto de la familia que se decreta inmediatamente por una comisaria o comisario de familia como autoridad competente de la ley. Se cuenta también con Casas refugio de la Secretaría Distrital de la Mujer, las cuales son espacios de acogida que buscan salvaguardar la vida y la integridad de mujeres en riesgo de feminicidio con o sin medida de protección; en Bogotá se cuentan con tres tipos de casa refugio: una integral la segunda intermedia y la tercera rural.

Además, la Secretaría Distrital de la Mujer cuenta con servicios para mujeres que realizan actividades sexuales pagadas en la casa de todas se cuentan con líneas de atención como la línea púrpura la línea diversa la línea 106 la línea 141 y la línea 123.

Se invita al grupo de participantes a participar del curso virtual que tiene la secretaría distrital de la mujer denominado el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias el cual se encuentra en la página de dicha entidad.

Se hace entrega de un folleto, en donde se encuentran todos los servicios que tiene la Secretaría Distrital de la Mujer en el distrito, así mismo, un folleto en donde se encuentra territorializada la ruta en las localidades de Bosa y Fontibón y para el caso de Kennedy y Puente Aranda se presenta la imagen la cual, es enviada al equipo. Estos insumos son claves para poder orientar de manera directa a las ciudadanas de éstas localidades a los servicios de la entidad y en el marco de la ruta de atención según necesidad.

4) Dando continuidad a la agenda establecida, se socializa el flujograma que tiene la ruta intersectorial SDS – SDMujer en el marco de la prueba piloto que se iniciará a partir de hoy en la modalidad de asistencia personal del SIDICU, teniendo en cuenta lo que se ha venido trabajando en los últimos espacios, el cual establece que:

a) Identificación del caso en la localidad por parte del equipo de salud (EMBH).
b) Equipo de salud (EMBH) –líder operativo-, reportan caso a líder Local de Subred.
c) Líder Local de Subred remite caso a referentes distritales de la Subdirección de Políticas y EMBH de la SDS.
d) Referentes distritales de la Subdirección de Políticas y EMBH de la SDS remite a líder de MAP de la SDMujer
e) Líder de MAP de la SDMujer remite caso a la dupla pisco jurídica de cuidado.
f) Recepción y agendamiento de casos por parte de dupla pisco jurídica de cuidado.
g) Dupla pisco jurídica de cuidado envía información frente al caso a la líder de MAP de la SDMujer.
h) Líder de MAP de la SDMujer envía información de seguimiento a referentes distritales de la Subdirección de Políticas y EMBH de la SDS.
i) Referentes distritales de la Subdirección de Políticas y EMBH de la SDS envían información de seguimiento del caso a líder Local de Subred

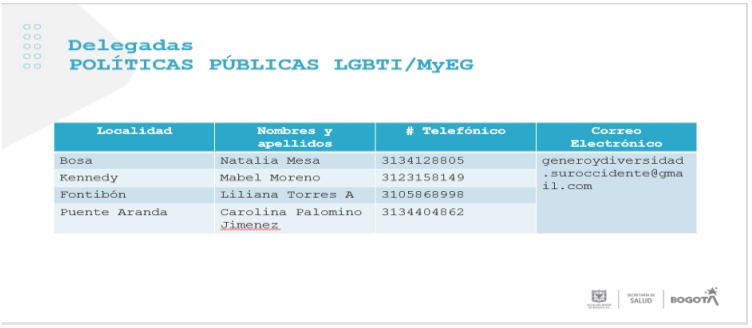
j) Líder Local de Subred socializará la realimentación del caso al equipo EMBH.







Teniendo en cuenta éste proceso, se tendrá la articulación territorial para el análisis de los casos y que se pueda operativizar de la mejor manera, por ello, se socializa al equipo los datos de las delegadas de la política pública de mujeres y equidad de géneros, quienes estarán acompañando éste pilotaje y brindarán orientación en aquellos casos que se tenga duda:




| Localidad | Nombres y apellidos | # Telefónico | Correo Electrónico |
|---|---|---|---|
| Bosa | Natalia Mesa | 3134128805 | generoydiversidad.suroccidente@gmail.com |
| Kennedy | Mabel Moreno | 3123158149 | |
| Fontibón | Liliana Torres A | 3105868998 | |
| Puente Aranda | Carolina Palomino Jimenez | 3134404862 | |

5) Para finalizar, se solicita al equipo diligenciar el pos test del espacio desarrollado.

6) Se da cierre al espacio, agradeciendo la asistencia y la participación del equipo, enfatizando que la ruta socializada para la prueba piloto, se desarrollará a partir de la fecha y es necesario que se pueda efectuar sin saltar conductos, de esta manera poder tener la trazabilidad de los casos y efectuar los ajustes que requiera ésta para el funcionamiento armonioso en el distrito.

**COMPROMISOS***

| ACCIÓN | RESPONSABLE | FECHA |
|---|---|---|
| Identificación de BVG en el marco del cuidado empleando la ruta definida intersectorial para el abordaje. | Equipo EMBH Subred Sur Occidente | A partir de la fecha |
| Acompañamiento y orientación por parte del equipo de la delegación de la política pública de Mujeres y Equidad de Géneros de la Subred | Delegación PP MyEG | A partir de la fecha |
| Recepción y agendamiento de casos por parte de dupla pisco jurídica de cuidado | SDMujer – MAP – SIDICU | A partir de la fecha |

| | | |
|---|---|---|
| SDMujer, efectuando la realimentación del mismo a los equipos de salud | | |
| | | |

## REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

| No | NOMBRES Y APELLIDOS | CORREO | TELÉFONO | DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Maribel Romero Cubillos | M1romero@saludcapital.gov.co | 3144406510 | SGyEPSP | Firmado digitalmente por Maribel Romero Cubillos |
| 2 | Liliana tunjo | MLTunjo@saludcapital.gov.co | 3107687429 | SGyEPSP | Firmado digitalmente por Martha Liliana Tunjo Lopez Fecha: 2026.07.28 16:31:13 -05'00' |
| 3 | | | | | |
| 4 | | | | | |
| 5 | | | | | |
| 6 | | | | | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |

**ASISTENTES**

**Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.**

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

## Evaluación y cierre de la reunión

| ¿Se logró el objetivo? | Observaciones (si aplica) |
|---|---|
| **Si ( X )** **No ( )** | Ninguna |

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD | DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL<br>DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD<br>SISTEMA DE GESTIÓN<br>CONTROL DOCUMENTAL | | | |
|---|---|---|---|---|
| | LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES | | | |
| | Código: | SDS-DFO-FT-004 | Versión: | 1 |
| Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo | | | | |

Tema: Oferta Ruta Unica de Atencion a Mujeres Victimas de Violencias y ruta pilotaje Fecha: 14 Julio 2026

Hora Inicio: 8:00 am Hora Fin: 11:00 am Lugar: Auditorio Cuerdos - Bosa - Subred Sur Occidente.

| No | NOMBRE | ENTIDAD O DEPENDENCIA | CARGO | TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Natalia Mesa Gavzón | Subred Sur Occidente | Delegada PP MyE6 - PP LGBTI | 3134128845 | generoydiversidad.suroccidente@gmail.com | |
| 2 | Roberto Vidal | SubRed Sur Occidente | Agrónomo | 3143522106 | camavirometal vidal@agro.com | |
| 3 | Laura Grajales | Subred Sur Occidente | Fisioterapeuta | 3227001786 | fisio.lgrajales@gmail.com | |
| 4 | Caterine Rodriguez Agudelo | Subred Suroccidente | Auxiliar de Cuidado | 3132013562 | kate18-19@hotmail.com | |
| 5 | Erika Figueroa Diaz | Subred Sur Occidente | fisioterapia | 3142347948 | fterikaviviana figueroa@gmail.com | |
| 6 | Yohana Katerine Paez. | subred sur occidente | Fisioterapeuta | 3046729891 | Yohafisio@gmail.com | |
| 7 | Tatiana Hernandez C. | subred suroccidente | Fisioterapia. | 3168283975 | tatica0423@yahoo.es | |
| 8 | Carolina Palomino | SSO. | D. PPMYE6. | 3134404862 | generoydiversidadsuroccidente@gmail.com | |
| 9 | Hector Antonio marentes | Subred sur occidente | Psicologo | 3223609031 | hmarenit@gmail.com. | |
| 10 | laura stella chaverra perea | subred sur occidente | Auxiliar de cuidado | 3187493433 | lauchi chaverra@gmail.com | |
| 11 | Roselba Chaves | Subred sur occidente | Auxiliar de cuidado | 3005017015 | rosalbadeaza1@gmail.com rosalbachaves1 | |
| 12 | lady Johanna Acuña | Subred Sur Occidente | Auxiliar de Cuidado. | 3017947526. | lady Johana_B@hotmail.com. | |
| 13 | Maria Cristina Ordoñez M. | Subred sur occidente | Psicóloga. | 3144819950 | cris2006749@gmail.com | |
| 14 | Tania Cervantes Tobo | Subred Sur Occidente | Psicologa. | 3192211962 | tania.cervantes0210@gmail.com | |
| 15 | Carlina Sánchez Acuña | Subred Sur Occ | Psicologa | 3007247960 | Psico.sanchez@gmail.com | |
| 16 | Leslie Yineth Chaves | Subred sur occidente | Psicologa | 3204988085 | leslie.sophy@gmail.com | |

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.



Powered by CamScanner

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD | DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL<br>DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD<br>SISTEMA DE GESTIÓN<br>CONTROL DOCUMENTAL | | | |
|---|---|---|---|---|
| | LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES | | | |
| | Código: | SDS-DFO-FT-004 | Versión: | 1 |
| Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo | | | | |

Tema: O. Técnico Ruta Chica de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias y visita piloteje Fecha: 14 Julio 2026

Hora Inicio: 8:00 am Hora Fin: 11:00 am Lugar: Acreditado Laureles - Bosa Subred Sur Occidente

| No | NOMBRE | ENTIDAD O DEPENDENCIA | CARGO | TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Claudia S Ruiz | Subred Sur Occidente | Psicologa. | 3043378833 | Claupsi1977@gmail.com | |
| 2 | Andrea Lorena Ruiz B | Subred sur occidente | Psicologa | 3118194646 | unpsyo@gmail.com | |
| 3 | Danny Vanessa Hernández C | Subred sur occidente | Psicóloga | 3016423990 | dannyvanessahc397@gmail.com | |
| 4 | ASTRID TOVAR O. | Subred sur Occidente | Trabajadora | 3134873798 | nastovar@gmail.com | |
| 5 | M. Catalina Pena Rincón | Subred sur occidente | Psicologa | 3183881687 | Catalinarincon0204@gmail.com | |
| 6 | [illegible] | Subred sur occidente | Trabajadora | 3125424580 | carboardila@gmail.com | |
| 7 | Nad Tara | SDMujer | Profesional | 3115278196 | dnparra@sdmujer.com | |
| 8 | Luca Local | SDMujer | Contratista | 3212147362 | flozada@sdmujer.com | |
| 9 | Adriana Camila Ayala G | SDMujer - SDC | contratista | 3007375789 | aayala@sdmujer.gov.co | |
| 10 | Angélica Puentes Reyes | SDMujer - DSC | // | 3132641479 | apuentes@sdmujer.gov.co | |
| 11 | Tatiana Vásquez | SD Mujer | Contratista | 3142823210 | tvasquez@sdmujer.gov.co | |
| 12 | Martha Juliana Tuay | SDS - EMBH | Contratista | 3101683479 | mtuayo@saludcapital | |
| 13 | Luz Angela Clavel | Subred Sur Oc | Aux Cuidado | 3036181388 | angelaclavel588@Gmail.com | |
| 14 | Maribel Romero Cubillos | SDS - SGSEPSP. | Contratista | 3144406580 | mjromero@saludcapital.gov.co | |
| 15 | | | | | | |
| 16 | | | | | | |

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.



Powered by CamScanner